

# PLATAFORMA DEL FRENTE NACIONAL POR LA FAMILIA

## RUMBO AL

# 2018



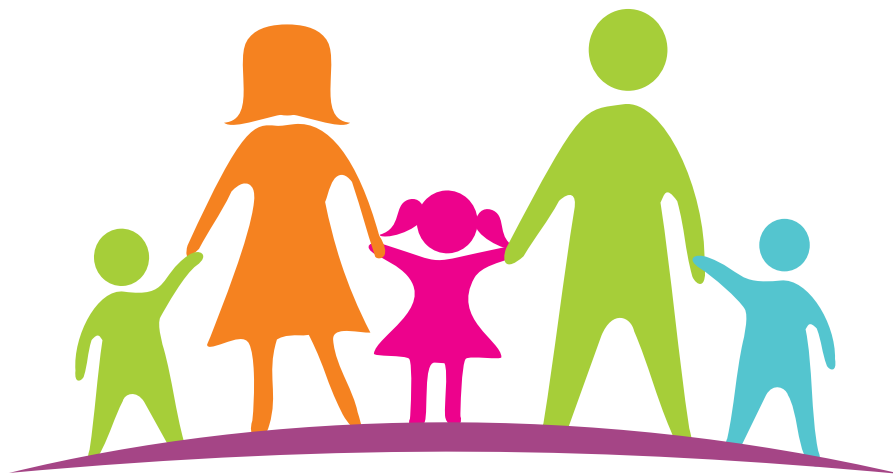
FRENTE NACIONAL  
POR LA  
**FAMILIA**

# RESUMEN

# ÍNDICE

- 1 Eje Temático I – Matrimonio.
- 1 Eje Temático II – Derecho de los padres a educar a sus hijos.
- 2 Eje Temático III – Derecho a la Vida.
- 2 Eje Temático IV – Familia y Seguridad.
- 3 Eje Temático V – Familia y combate a la corrupción e impunidad.
- 3 Eje Temático VI – Familia, libertad de conciencia y de religión en México.
- 4 Eje Temático VII – Familia y Medio ambiente.
- 5 Eje Temático VIII – Familia y Salud.
- 5 Familia y Salud II - Fomentar el desarrollo infantil temprano de niñas y niños.
- 6 Eje Temático IX – Familia y Adicciones.
- 7 Eje Temático X – Familia y Educación.
- 8 Eje Temático XI – Familia y Empleo.
- 9 Eje Temático XII – Familia y Juventud.
- 10 Eje Temático XIII – Mujer y Familia.
- 10 Eje Temático XIV – Familia y Migración.
- 11 Eje Temático XV – Familia y Economía

# **PLATAFORMA DEL FRENTE NACIONAL POR LA FAMILIA**



**FRENTE NACIONAL  
POR LA  
FAMILIA**

## Eje Temático I

# Matrimonio



Actualmente, el principal problema con el matrimonio es la desnaturalización jurídica, lo que ha provocado un cambio en el fondo de su contenido, por ello proponemos que la institución jurídica del matrimonio sea respetada como la unión de un hombre y una mujer; evitando que ésta se utilice para incluir sociedades de convivencia entre personas del mismo sexo.

## Eje Temático II

# Derecho de los padres a educar a sus hijos

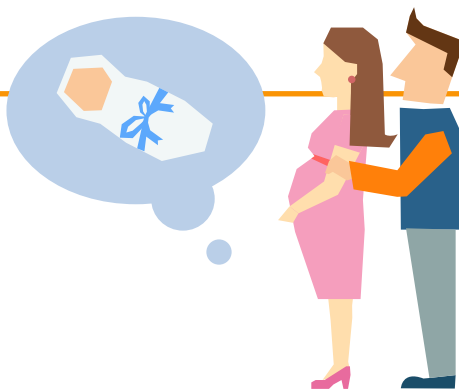


Proponemos incluir en la Ley General de Educación el reconocimiento del derecho que tienen los padres a educar a sus hijos.



### Eje Temático III

# Derecho a la Vida



Proponemos proteger la vida desde la concepción, así que buscaremos que el derecho a la vida sea protegido en las 32 entidades de nuestro país.

### Eje Temático IV

# Familia y Seguridad



El tema de seguridad es un problema alarmante y de gran preocupación a nivel nacional: los índices van en aumento y cada vez con mayor violencia. Por lo que proponemos Reforma al artículo 2º Párrafo 2, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública para quedar como sigue:

*El Estado establecerá un plan nacional de prevención social del delito, con una perspectiva que incluya la participación social desde la familia y grupos sociales y comunitarios, además desarrollará políticas en materia de prevención social del delito con carácter integral, sobre las causas que generan la comisión de delitos y conductas antisociales, así como programas y acciones para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos, que induzcan el respeto a la legalidad y a la protección de las víctimas.*

## Eje Temático V

# Familia y Combate a la corrupción e impunidad



La corrupción es un flagelo que azota a la población a lo largo y ancho del país, generando costos múltiples y severos, haciendo de México uno de los países más impunes de todo el orbe. Con esto resulta lógico que la mayoría de la población no confíe en sus gobernantes, repruebe su gestión (estamos incluso peor que Venezuela en este rubro), no se sienta representado y con ello tenga uno de los peores niveles de satisfacción con su democracia.

Se propone adherirse al Dictamen Ciudadano de las organizaciones que integran **#VamosPorUnaFiscaliaQueSirva** respecto al diseño de la Fiscalía General de la República.

## Eje Temático VI

# Familia, libertad de conciencia y de religión en México



Lamentablemente México en su legislación reconoce de una manera muy parcial la libertad de conciencia y de religión, por eso se propone eliminar el segundo párrafo del Artículo 1º de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

**ARTICULO 1o.-** La presente ley, fundada en el principio histórico de la separación del Estado y las iglesias, así como en la libertad de creencias religiosas, es reglamentaria de las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de asociaciones, agrupaciones religiosas, iglesias y culto público. Sus normas son de orden público y de observancia general en el territorio nacional.

“

*Las convicciones religiosas no eximen en ningún caso del cumplimiento de las leyes del país. Nadie podrá alegar motivos religiosos para evadir las responsabilidades y obligaciones prescritas en las leyes.*

”

## Eje Temático VII

# Familia y Medio ambiente

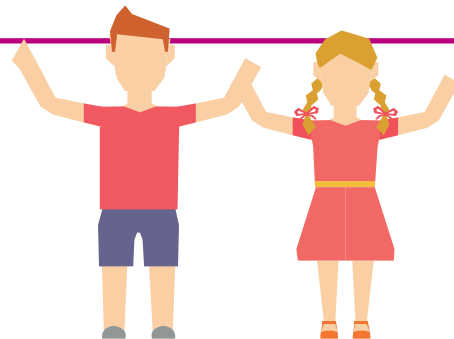


Uno de los problemas más graves en todo el país y en el mundo es la disponibilidad del agua para los diversos usos de la población, consumo humano, mantenimiento de animales y agricultura. Manejar adecuadamente el recurso del agua requiere una visión integral del problema donde la Familia sea el eje rector de sustentabilidad para el desarrollo económico, social y ecológico de nuestro país. Proponemos sumar esfuerzos con la Alianza mexicana contra el fracking alertando sobre los peligros por la contaminación de cuencas por esta práctica. También promover la iniciativa Agua para siempre, dando a conocer tecnologías apropiadas para el aprovechamiento del agua de lluvia y el mejoramiento de los suelos.



# Familia y Salud

La violencia obstétrica es una de las situaciones más comunes de violencia hacia mujeres en hospitales y servicios de salud. Proponemos adicionar a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia el capítulo IV BIS De la Violencia en Instituciones Médicas, en el cual se incluya una descripción de los tipos de violencia que pueden ejercerse contra las mujeres en los centros de atención médica, incluida la violencia obstétrica.



# Familia y Salud II

## Fomentar el Desarrollo Infantil Temprano de niñas y niños



- Erradicar la pobreza, el hambre, así como garantizar la vida de niñas, niños y adolescentes, sin discriminación alguna, desde el vientre materno hasta los 8 años de edad, es parte del cumplimiento de todos sus derechos por lo que proponemos las siguientes acciones:



- Favorecer el desarrollo en la primera infancia aumentando la voluntad política y el financiamiento a través de la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.





• Crear un entorno de políticas públicas que facilite un cuidado cariñoso y sensible para los niños pequeños con Políticas Públicas como:

- ▶ **1) licencias de paternidad remuneradas para madres y padres;**
- ▶ **2) pausas para la lactancia materna durante el turno de trabajo;**
- ▶ **3) licencias de ausencia pagadas para que los padres cuiden de sus hijos enfermos;**
- ▶ **4) mejora de los ingresos mediante la instauración de un salario mínimo; y**
- ▶ **5) matrícula gratuita para la educación preescolar.**



• Garantizar la rendición de cuentas en todos los servicios de desarrollo infantil, aumentar la investigación y fomentar el liderazgo y la acción tanto a nivel mundial como a nivel regional.

## Eje Temático IX

# Familia y Adicciones



El consumo de drogas ilícitas en niños y jóvenes, de entre 12 y 24 años de edad, en México, se ha duplicado en los últimos 20 años, niños de quinto y sexto año de primaria ya consumen, además de alcohol y tabaco, marihuana, inhalables y otras drogas duras. Diversos estudios demuestran que una de las principales causas que orillan a los niños y jóvenes a consumir drogas es la desintegración familiar.

## Proponemos:



- Apoyar la propuesta de iniciativa de reforma al artículo 220 de la Ley General de Salud, el 201 del Código Penal Federal y varios preceptos de las leyes Generales del Sistema Nacional de Seguridad Pública y del Trabajo para aumentar de 18 a 21 años de edad la edad mínima para la venta y consumo de alcohol.



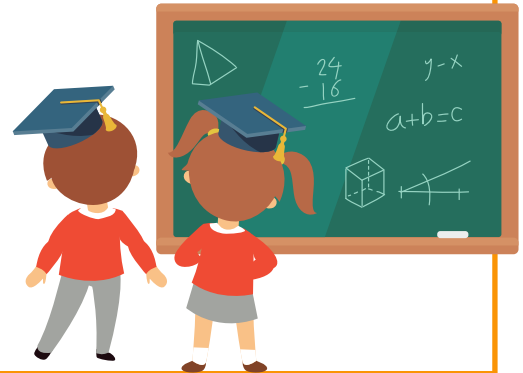
- Introducir como “delito de corrupción de menores a quien obligue, induzca, facilite o procure el consumo habitual de las mismas, y así vaya de acuerdo a las modificaciones que se proponen a la Ley General de Salud”, replicar el programa.



- Replicar el programa “Conduce Sin Alcohol” (Alcoholímetro) en los 32 estados del país, para disminuir los límites de concentración de alcohol en la sangre, de 0.04 g /dl a 0.02g/dl.

## Eje Temático X

# Familia y Educación



Desde hace muchos años se utiliza la educación formal para ideologizar a la población desde la más temprana edad. Existe la duda de cómo abordará el tema de “educación sexual integral”, el Nuevo Modelo Educativo, ya que la información es poco clara y se advierten conceptos ambiguos.

Proponemos la elaboración e implementación de un Programa Nacional de Educación Familiar, con la participación de todas las instituciones de la sociedad civil, expertas en el tema, que apoyen la reconstrucción de las familias y la eficacia de su gestión educativa, con recursos gubernamentales.

Además que se modifique a la Ley del Impuesto sobre la Renta para que se beneficie a los padres de familia con una deducción de impuestos equivalente al costo gubernamental de la educación pública para quienes, con todo derecho, eligen para sus hijos la educación privada.

## Eje Temático XI

# Familia y Empleo



Lograr la conciliación de la vida laboral con la vida familiar es complicado, uno de los primeros desafíos que se debe atender es la caída del índice de natalidad, ya que muchas mujeres se enfrentan a la disyuntiva de ser madres o incorporarse al mercado laboral.

La falta de conciliación vida laboral-familiar no sólo genera una disminución del índice de fecundidad en las mujeres, también genera diversas problemáticas sociales como puede ser: ruptura matrimonial, bajo aprovechamiento y deserción escolar, desórdenes alimenticios, aumento de las adicciones, crecimiento de pandillerismo y violencia social, entre otros.

### Proponemos:



- Revisar las Políticas del CONAPO para evitar el descenso en los índices de fecundidad.



- Impulsar la Ley de Familias numerosas para destinar apoyos a las familias de tres o más hijos.



- Otorgar incentivos fiscales a las empresas que favorezcan la conciliación familia-trabajo.



- Ampliar el permiso de maternidad remunerada a noventa días laborales.



- Ampliar el permiso de paternidad a siete días laborales.



- Garantizar la rendición de cuentas en todos los servicios de desarrollo infantil, aumentar la investigación y fomentar el liderazgo y la acción tanto a nivel mundial como a nivel regional.

## Eje Temático XII

# Familia y Juventud



Afortunadamente México cuenta con un bono demográfico amplio pero sin oportunidades en los diferentes ámbitos, por lo que proponemos una política pública de desarrollo integral de la juventud que procure las condiciones para que el joven construya un plan de vida personal, profesional y familiar, promueva la atención a las distintas dimensiones de los jóvenes y por lo tanto, la atención a sus diferentes problemáticas.

## Eje Temático XIII

# Mujer y Familia



Las condiciones laborales no propician que las mujeres puedan tener desarrollo familiar y/o profesional.

### Proponemos:



- Impulsar que más empresas implementen la lactancia materna en el lugar de trabajo (ejemplo, incentivos fiscales). Jornada laboral flexible.



- Garantizar que hombres y mujeres dispongan del mismo tiempo para combinar las responsabilidades laborales y familiares (en los sectores privados y públicos) al reducir la cultura de jornadas de trabajo excesivamente largas en el mercado laboral.



- Incentivos a los padres cuidadores.

## Eje Temático XVI

# Familia y Migración



Los principales problemas que observamos en los migrantes son: privaciones alimentarias; no contar con condiciones dignas de alojami-

ento e higiene; enfermarse y no contar con servicios de salud; sufrir un accidente y no ser atendidos; morir; quedar lisiados/discapacitados; ser violentados física, sexual y psicológicamente con los consecuentes daños a su salud física y mental y la exposición a otros riesgos (ETS, VIH-SIDA); ser engañados; ser víctimas de asaltos/robos; ser secuestrados; ser traficados; ser víctimas de trata; ser detenidos/deportados; la negación de un debido proceso; la negación a la justicia; ser víctimas de violación de derechos humanos; la no reparación de los daños; y, la separación de los hijos u otros familiares. Precisamente el problema de la familia separada por distintos motivos es nuestra mayor preocupación.

### Por lo que proponemos:



- Implementar una política efectiva de reunificación familiar, tanto para aquellos que retornan como para aquellos que migran en búsqueda de sus familiares.



- Creación de Protocolo de atención a familias migrantes.



- Construcción y reubicación de lugares seguros de acogida donde no se separen a las familias.

### Eje Temático XV

## Familia y Economía



Mejorar el ingreso de las familias en México a través de incentivos fiscales para personas morales y personas físicas. Reducir la pobreza y el hambre.

## Proponemos:



Reconocer la unidad económica Familiar, Ingreso familiar.- Reforma a la LISR para que sea equitativo respecto a la familia: sumar los ingresos y dividirlos por el número de miembros totales de la familia (cónyuges, hijos menores de 18 años y personas con discapacidad o ancianos a cargo) y, de acuerdo con esta cifra de ingresos, aplicar el porcentaje de ISR que le corresponda, de forma que la aportación fiscal de las familias se base en la renta familiar real.

